**NACIONES**

**UNIDAS**

**EP**

Distr. LIMITADA

UNEP(DEPI)/CAR IG.46/2
11 de septiembre de 2023

Original: INGLÉS

Duodécima Reunión de las Partes Contratantes (COP) del Protocolo Relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe

Oranjestad, Aruba,
3 de octubre de 2023

**ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL ANOTADO**

1. La Conferencia de Plenipotenciarios sobre Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe, celebrada en Kingston del 15 al 18 de enero de 1990, adoptó el Protocolo SPAW del Convenio de Cartagena, que entró en vigor el 18 de junio de 2000. El Artículo 23 del Protocolo SPAW prevé la convocatoria y funcionamiento de las Reuniones de las Partes y hace un llamado para que estas reuniones ordinarias se celebren conjuntamente con las Reuniones Ordinarias de las Partes del Convenio de Cartagena. En vista de lo anterior, esta Reunión es convocada por la Secretaría del Convenio de Cartagena del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) mediante una reunión presencial, el 3 de octubre de 2023 (tentativo), precediendo a la Vigésima Reunión Intergubernamental (IGM) sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y la Decimoséptima Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino del Gran Caribe, Reunión del 3 al 6 de octubre de 2023.

2. Los principales objetivos de esta Duodécima Reunión de las Partes Contratantes (COP12) del Protocolo SPAW son los siguientes:

   - **Revisar** y **adoptar** las Recomendaciones de la Décima Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC10) del Protocolo Relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe, Reunión Virtual;

   - **Revisar** y **aprobar** el Plan de Trabajo y Presupuesto 2023-2024 del Subprograma SPAW para su posterior aprobación por la Vigésima Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y la Decimoséptima Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe;

   - **Revisar** y **aprobar** los informes sobre áreas protegidas presentados por las Partes para su inclusión en el Protocolo SPAW;

   - **Revisar** y **aprobar** las recomendaciones del SPAW STAC10 sobre las especies propuestas para su inclusión en las listas del Protocolo SPAW;

***Por razones de economía y medio ambiente, se ruega a los delegados que lleven a la reunión sus copias de los documentos de trabajo y de información, y que no soliciten copias adicionales.***

* Este documento se ha reproducido sin revisión editorial

3. Se invita a las dieciocho Partes Contratantes del Protocolo SPAW a designar a sus respectivos representantes para que participen en la Reunión. También se ha invitado a asistir a la Reunión, en calidad de observadores, a representantes de gobiernos que no son Partes Contratantes y de organizaciones internacionales, regionales, intergubernamentales y no gubernamentales. La Lista Provisional de Participantes se presentará en UNEP(DEPI)/CAR IG.46/INF.2.

**PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA: APERTURA DE LA REUNIÓN**

4. La Reunión será inaugurada por la Secretaría el martes, 3 de octubre de 2023, a las 8:45 horas en persona en Oranjestad, Aruba y utilizando una plataforma virtual.

**PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN**

2.1 Reglamento interno

5. El Reglamento para las reuniones del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe (Convenio de Cartagena) (PNUMA, 2012) se aplicará, mutatis mutandis, para el desarrollo de la Reunión.

2.2 Elección de la Mesa

**6.** Se invitará a la Reunión a elegir, de entre los representantes de las Partes Contratantes de SPAW, al Presidente, a un Vicepresidente primero, a un Vicepresidente segundo y al Relator para la dirección de la Reunión.

2.3 Organización del trabajo

7. El inglés, el francés y el español serán las lenguas de trabajo de la Reunión. Se proporcionará interpretación simultánea en estos idiomas para la Reunión, y los Documentos de Trabajo estarán disponibles en todos los idiomas de trabajo. La Lista Provisional de Documentos de la Reunión se presenta en UNEP(DEPI)/CAR IG.46/INF.1.

8. La Secretaría propone convocar la Reunión en sesiones plenarias, con la asistencia de grupos de trabajo en caso necesario, que podrán ser establecidos por el Presidente. No se dispondrá de interpretación simultánea para los grupos de trabajo. Se recordará a los participantes que, dada la duración de la reunión, podría no ser factible dividirse en grupos de trabajo. Por lo tanto, se espera que los participantes acudan preparados, habiendo revisado todos los documentos de trabajo según proceda, con el fin de aportar contribuciones concretas en el momento del debate.

**PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

9. Se invitará a la Reunión a adoptar la Agenda Provisional, preparada por la Secretaría con base en los aportes recibidos de las Partes Contratantes durante los preparativos para la Reunión, en recomendaciones y decisiones pertinentes de Reuniones previas del STAC y la COP del Protocolo SPAW, así como en asuntos emergentes de relevancia para la biodiversidad del Gran Caribe. La Agenda Provisional propuesta por la Secretaría se presenta en UNEP(DEPI)/CAR IG.46/1.

**PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: EXAMEN DEL ESTADO DE LAS ACTIVIDADES DEL SUBPROGRAMA SPAW PARA 2021-2022, INCLUIDAS LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO REGIONAL DE ACTIVIDADES PARA SPAW (SPAW-RAC) EN GUADALUPE**

10. La Secretaría presentará el "Estado de Actividades del Subprograma SPAW para 2021-2022" (UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.5), incluyendo una breve presentación por parte del SPAW-RAC del "Informe del Centro de Actividad Regional SPAW (SPAW-RAC) en Guadalupe con respecto a las operaciones y

presupuesto del RAC para el período 2021-2022" (UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.6).

11. Durante la presentación, la Secretaría también se referirá brevemente a los siguientes documentos:

- Plan estratégico SPAW-RAC para el período 2023-2028 (UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.7);
- Exploración de la viabilidad de implementar las recomendaciones identificadas en las evaluaciones de efectividad de CaMPAM (UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.8)
- Exploración de la viabilidad de implementar recomendaciones identificadas en la evaluación de la conectividad entre las AMP del Gran Caribe (UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.9)
- Documento de Fundamentos e Información sobre CaMPAM y Desarrollo de una Red Ecológica de Áreas Protegidas incluidas en la Lista SPAW (UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.10)
- Costes potenciales, beneficios y marco operativo de una Red de Actividad Regional (RAN) de Mamíferos Marinos (UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.32)
- Presentación del proyecto CAMAC (UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.36)
- Revisión de las Operaciones, Funcionamiento y Financiamiento de los Centros de Actividad Regional y Redes de Actividad Regional del Convenio de Cartagena (UNEP CEP, 2022)
- Plan de Trabajo de la revisión RAC/RAN (UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.38)

12. Se invitará a la Reunión a proporcionar cualquier comentario sobre las actividades implementadas durante 2021-2022 y a hacer cualquier recomendación. También se solicitará a las Partes que complementen la información proporcionada por la Secretaría e informen a la Reunión sobre sus actividades en apoyo de los objetivos de SPAW dentro de sus países, incluidas las actividades del plan de trabajo de SPAW en las que hayan participado y su impacto.

**PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: EXAMEN DEL PROYECTO DE PLAN DE TRABAJO Y PRESUPUESTO DEL SUBPROGRAMA SPAW PARA EL BIENIO 2023-2024**

13. La Secretaría presentará el "Borrador del Plan de Trabajo y Presupuesto del Subprograma SPAW para el Bienio 2023-2024" (contenido en el documento UNEP(DEPI)/CAR WG.43/3), desarrollado siguiendo las Decisiones de Reuniones anteriores de la COP, para abordar asuntos e iniciativas globales y regionales de biodiversidad relevantes y emergentes, y seguir desarrollando alianzas estratégicas.

14. Se invitará a la Reunión a aprobar el borrador del Plan de Trabajo y Presupuesto de SPAW revisado por el STAC10 de SPAW y a proporcionar comentarios y recomendaciones específicas según sea necesario. Posteriormente, se presentarán el Plan de Trabajo y Presupuesto a la Vigésima Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y la Decimoséptima Reunión de las Partes Contratantes al Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe, como parte del Plan de Trabajo y Presupuesto para el Programa Ambiental del Caribe para el Bienio 2023-2024, para su adopción final.

**PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: EXAMEN DE LAS RECOMENDACIONES DE LA DÉCIMA REUNIÓN DEL COMITÉ CIENTÍFICO Y TÉCNICO ASESOR (STAC9) DEL PROTOCOLO SPAW**

15. La Secretaría presentará las Recomendaciones del STAC10 de SPAW para su revisión y aprobación (reuniones virtuales del 30 de enero al 1 de febrero de 2023) (recogidas en el documento UNEP(DEPI)/CAR WG.43/4). La Secretaría llamará la atención de la Reunión a los documentos pertinentes en apoyo de las Recomendaciones del STAC10:

- Revisión de la propuesta de Aruba para la inclusión de "Parke Marino Aruba" en el Protocolo SPAW UNEP(DEPI)/CAR. WG.43/INF.13UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.13 en relación con la **Recomendación V (6) y la Recomendación IV (7) del STAC10.**

- El "Plan Estratégico del Centro de Actividad Regional SPAW 2023-2028" (UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.7) con respecto a la Recomendación I (3) del STAC10;
- Actualización del Plan de Acción para la Conservación de Mamíferos Marinos en la Región del Gran Caribe (UNEP(DEPI)CAR WG.43/INF.31) en relación con la Recomendación I (6) y la Recomendación IX (11) del STAC1010;
- Resumen Conceptual del Consorcio SPAW (UNEP(DEPI)/CAR WG.43/CRP.1) sobre la Recomendación II (1) del STAC10;
- Documento Informativo sobre la Protección de los Corredores Azules (UNEP(DEPI)/CAR WG.43/CRP.1) en relación con la Recomendación II (2) del STAC10;
- El proyecto Megafauna del Caribe y Actividades Antropogénicas (CAMAC) (UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.36). Recomendación III (1 y 2) del STAC10;
- Informe del Grupo de Trabajo sobre Exenciones (UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.33) relativo a la Recomendación V del STAC10 (1 y 2);
- Recomendaciones para prevenir la extinción del pez sierra (Pristidae) en la región del Gran Caribe en UNEP (DEPI) CAR WG.43/INF.25 en relación con la Recomendación IX del STAC10 (2);
- Recomendaciones para la conservación del mero de Nassau (Epinephelus striatus) en la región del Gran Caribe en UNEP (DEPI) CAR WG.43/INF.26 en relación con la Recomendación IX (4) del STAC10;
- Recomendaciones para la protección y recuperación de las tortugas marinas en UNEP (DEPI)AR WG.43/INF.24 en relación con la Recomendación IX (6) del STAC10;
- Propuesta de la República de Francia y el Reino de los Países Bajos para la subida del tiburón punta blanca oceánico (Carcharhinus longimanus) del anexo III al anexo II del Protocolo SPAW; propuesta de la República de Francia y el Reino de los Países Bajos para la inclusión de todos los peces loro (Perciformes: Scaridae); y Propuesta del Reino de los Países Bajos para la inclusión del tiburón de arrecife del Caribe (Carcharhinus perezi) en el Apéndice III del Protocolo SPAW en relación con la Recomendación IX (8) del STAC10;
- Costos potenciales, beneficios y marco operativo para el establecimiento de una Red de Actividad Regional de Mamíferos Marinos (RAN) (UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.32), con respecto a la Recomendación IX (10) del STAC10.

**PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA: OTROS ASUNTOS**

16. Se invitará a los participantes a plantear cualquier otro asunto no incluido en los puntos anteriores del orden del día, pero pertinente para el ámbito de la Reunión.

**PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA: ADOPCIÓN DE LAS DECISIONES DE LA REUNIÓN**

**17.** El Relator de la Reunión presentará el proyecto de Decisiones de la Reunión (UNEP(DEPI)/CAR IG.46/3). Se invitará a la Reunión a adoptar las decisiones, con las enmiendas y correcciones que se introduzcan, según proceda. Las decisiones se pondrán a la disposición de la Vigésimo Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y Septuagésimo Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe, para su adopción.

**PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA: CLAUSURA DE LA REUNIÓN**

18. Está previsto que la Reunión sea clausurada el martes 3 de octubre de 2023 a las 17:00 horas por el Presidente de la Reunión y la Secretaría.